



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su repudio ante el asesinato del Joven Futbolista Lautaro BUGATTO a manos del Agente de la Policía Buenos Aires II Damián BENITEZ, como reflejo de la negligente falta de profesionalidad de un personal policial cuya responsabilidad exclusiva de proteger la seguridad de nuestra comunidad termina convertida en gatillo fácil.


Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

que el señor OTTAVIO LANTINI, futbolista, nacido el día 10 de mayo de 1925 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de don Juan Lantini y doña María Lantini, quien se encuentra en el momento de su declaración en el extranjero, es un ciudadano argentino, y que por lo tanto, goza de los derechos políticos que corresponden a los ciudadanos argentinos, y que en consecuencia, debe ser admitido a ejercer los derechos políticos que corresponden a los ciudadanos argentinos, y que en consecuencia, debe ser admitido a ejercer los derechos políticos que corresponden a los ciudadanos argentinos.

Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Lautaro BUGATTO, joven de 20 años y padre de una niña de 2, acaba de ser asesinado por la espalda de la mano del Agente de la Policía Buenos Aires II Damián BENITEZ.

La narración de los hechos habla de una reacción del Agente policial ante el intento de robo del Ciclomotor en el que su hermana y su hija, menor de edad, circulaban por las calles de Burzaco durante la madrugada de este domingo 6 de Mayo; reacción con la que comenzó a disparar en salvaguarda de su hija, pero ignorando la seguridad zonal, habida cuenta que no se reflejan disparos que hubieran justificado su actitud. Termina así convertido en un hecho de gatillo fácil que, negando el objetivo de la misma institución que presupone ser un instrumento de aplicación de la ley en la defensa de la comunidad, solo comete reiteradas acciones que, deteriorando su imagen sienta precedentes negativos a su función. Acción policial que en la actualidad, niega desde su conducción política de formación y aplicación de los reglamentos y objetivos que debería tener, máxime cuando ya se han hecho experiencias de reconversión de su actuar, y además, dejando de lado reformas profundas que habían encaminado una nueva relación al interior de la institución como de ésta con la sociedad.

Por ello es un hecho lamentablemente reiterado en nuestro territorio que no parece tener visos de solución alguna desde la propia responsabilidad institucional del Ministerio en nuestra Provincia. Sabemos que no hay forma de restituir una vida cegada por la prepotencia irracional de quienes asumen un papel con un poder indiscriminado como al mismo tiempo compromete y mansilla a lo mejor de esta institución.

Se reitera en este hecho un intento de defensa del responsable del crimen, aduciendo que el Agente repelió el ataque de los delincuentes, mientras por su lado, los testigos, afirmarían no sólo que no existió disparo alguno que justificara la reacción, sino que el responsable de los disparos habría intentado huir al darse cuenta de la herida al joven futbolista.

Lo cierto es que la reacción resulta totalmente injustificada según todos los antecedentes, incluso para el propio Ministro de Seguridad y Justicia provincial, quien en distintos medios ha reconocido la total responsabilidad y negligencia del agente, justificando su detención, pero obviando su propia responsabilidad al frente de una función que no encuentra solución ante la reiteración de este tipo de hechos, que se vienen repitiendo en distintas ocasiones en todo el territorio de nuestra provincia.

Llorar la actual pérdida de la vida de Lautaro BUGATTO no alcanza ante el daño ocasionado que, sumado a los ya ocurridos en los últimos tiempos, impone tomar medidas profundas para que este tipo de crímenes no se repitan, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo en su conjunto velar por la seguridad ciudadana en todos sus niveles, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria